



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

- 7-04/PNLC-000025, relativa a investigación de la actuación de diversos organismos con ocasión del naufragio de una patera de inmigrantes el pasado 25 de octubre de 2003 en la Bahía de Cádiz y sobre la situación de los recursos para salvamento marítimo en las costas andaluzas (*Decaimiento*) 3.114

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-04/PNLP-000034, relativa al AVE a Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.115

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-04/PNLC-000081, relativa a ubicación del Consejo Español de Turismo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.116
- 7-04/PNLC-000082, relativa a la central térmica de la Punta del Verde, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.116
- 7-04/PNLC-000083, relativa a demanda de inversiones en centros educativos de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.118

- | | | | |
|---|-------|---|-------|
| – 7-04/PNLC-000084, relativa a abandono de la antigua Escuela de Artes y Oficios de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.119 | – 7-04/POC-000114, relativa al sector productivo de la acuicultura de dorada y lubina de España, en grave peligro por la competencia desleal de Grecia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.126 |
| – 7-04/PNLC-000086, relativa a creación de una ITV en Morón de la Frontera (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.119 | – 7-04/POC-000115, relativa a diversificación de la flota pesquera de cerco de Barbate (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.126 |
| – 7-04/PNLC-000087, relativa a destrucción de empleo en la empresa Delphi, Puerto Real (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.120 | – 7-04/POC-000116, relativa a que las tarifas establecidas para el agua alternativa al trasvase del Ebro perjudicarán al turismo andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.127 |
| – 7-04/PNLC-000088, relativa a ampliación del calendario laboral y horarios de los centros de atención socioeducativa, guarderías infantiles (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.120 | – 7-04/POC-000117, relativa a situación de los Juzgados de Estepona (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.127 |
| – 7-04/PNLC-000089, relativa a incremento del número de plazas públicas en centros socioeducativos de la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.121 | – 7-04/POC-000118, relativa a situación de lo Contencioso en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.128 |
| – 7-04/PNLC-000090, relativa a regulación y ordenación de campos de golf en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.122 | – 7-04/POC-000119, relativa a seguridad en el Palacio de Justicia de Málaga (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.128 |
| – 7-04/PNLC-000092, relativa a la OCM del azúcar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.124 | – 7-04/POC-000120, relativa a planes de formación de funcionarios de la Administración de Justicia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.128 |
| | | – 7-04/POC-000121, relativa a la autovía Baza-Huércal Overa (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.129 |
| | | – 7-04/POC-000122, relativa a asistencia letrada a inmigrantes en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.129 |
| | | – 7-04/POC-000123, relativa a centrales térmicas en construcción en Arcos de la Frontera, Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.130 |
| | | – 7-04/POC-000124, relativa a razones para no haber defendido la creación de una Agencia de Control y Pesca Comunitaria para Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.130 |
| | | – 7-04/POC-000125, relativa a que Vícar necesita que el acceso actual de la autovía del Mediterráneo se ensanche (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.131 |
| | | – 7-04/POC-000126, relativa a campañas de consumo de pescado en los centros educativos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.131 |

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- | | | | |
|--|-------|--|--|
| – 7-04/POC-000084, relativa a cursos de formación para mejorar los niveles de cualificación del sector pesquero (<i>Cambio de Comisión competente y Consejero requerido</i>) | 3.125 | | |
| – 7-04/POC-000105, relativa a que los pescadores de Barbate se encuentran molestos por el pescado que viene de Marruecos e Italia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.125 | | |
| – 7-04/POC-000113, relativa a aumento del cupo de embarcaciones de Adra que puedan pescar en aguas catalanas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 3.125 | | |

- 7-04/POC-000127, relativa a que el Gobierno andaluz ha prometido impulsar el eje de comunicaciones Almería-Barcelona en un nuevo Plan Director de Infraestructuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.132
- 7-04/POC-000128, relativa a colaboración en materia de pesca entre Marruecos y España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.132
- 7-04/POC-000129, relativa a toros en horario infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.133
- 7-04/POC-000130, relativa a ayudas al grupo Endesa-Sevillana de Electricidad y competencia eléctrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.133
- 7-04/POC-000131, relativa a tratamiento de la fibromialgia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.133
- 7-04/POC-000132, relativa a expedientes a Endesa-Sevillana de Electricidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.134
- 7-04/POC-000133, relativa a atención a emigrantes retornados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.134
- 7-04/POC-000134, relativa al sistema de información del maltrato infantil en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.135

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

- 7-04/PE-000725, relativa a trabajos de investigación pesquera en Andalucía (*Conversión de la 7-04/POC-000046*) 3.135
- 7-04/PE-000726, relativa a desarrollo de programas conjuntos de investigación científica y desarrollo tecnológico en materia de pesca (*Conversión de la 7-04/POC-000049*) 3.135
- 7-04/PE-000727, relativa a trabajos de investigación que la Consejería de Agricultura y Pesca lleva a cabo en acuicultura (*Conversión de la 7-04/POC-000050*) 3.135

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-04/APP-000028, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los términos acordados con el Gobierno de la Nación en relación con la autopista de peaje AP 4 y el pretendido desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y el aeropuerto de Jerez (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.136
- 7-04/APP-000029, del Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara, a fin de explicar con detalle todos y cada uno de los recursos retirados con motivo del acuerdo, del pasado 10 de junio, de la Comisión Mixta Estado y Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.136
- 7-04/APP-000030, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar el proyecto de desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas (Sevilla) y Jerez (Cádiz), así como la liberalización de la autopista de peaje AP 4 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.136

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-04/APC-000073, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre la situación de los astilleros andaluces del Grupo Izar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.136
- 7-04/APC-000074, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la decisión adoptada por el Gobierno de la Nación en relación al Plan Hidrológico Nacional y sus repercusiones en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.136
- 7-04/APC-000075, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los términos del acuerdo adoptado con el Gobierno de la Nación sobre transferencias de las Confederaciones Hidrográficas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.137
- 7-04/APC-000076, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre los compromisos asumidos por el Gobierno de la Nación en materia

- de infraestructuras en Andalucía y su repercusión en los objetivos contemplados en el PIT 2000-2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.137
- 7-04/APC-000077, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, a fin de explicar la postura del Consejo de Gobierno ante un posible cambio del modelo de financiación autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.137
- 7-04/APC-000078, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre la provisión de medios materiales dispuestos por la Consejería de Justicia y Administración Pública ante la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.137
- 7-04/APC-000079, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre el seguimiento de la estrategia andaluza sobre el cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.137
- 7-04/APC-000080, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de exponer la posición de la Consejería en relación con las centrales térmicas en construcción en el municipio de Arcos de la Frontera, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.137
- 7-04/APC-000081, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación, a fin de explicar con detalle todos y cada uno de los recursos retirados con motivo del acuerdo, del pasado 10 de junio, de la Comisión Mixta Estado y Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.138
- 7-04/APC-000082, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre la transferencia del Hospital Militar Vigil de Quiñones de Sevilla a la Junta de Andalucía y su futuro uso asistencial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.138
- 7-04/APC-000083, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, a fin de informar sobre la postura de la Consejería sobre las consecuencias de la decisión del Gobierno de la Nación de anular la llegada de agua del Ebro a la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.138
- 7-04/APC-000084, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de explicar la posición del Gobierno andaluz ante la paralización del trasvase del Ebro a Almería, las modificaciones introducidas al Plan Hidrológico Nacional y sus consecuencias en la resolución de los déficits hidrológicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.138
- 7-04/APC-000085, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de dar cuenta de la situación actual del expediente para la puesta en funcionamiento de una central térmica de ciclo combinado en Arcos de la Frontera en el ámbito de sus competencias, así como conocer la posición del Gobierno andaluz al respecto (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.138
- 7-04/APC-000086, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar, en el ámbito de sus competencias, sobre la situación exacta de las obras del AVE para Granada, dando a conocer todas las condiciones definitivas de proyecto, presupuesto destinado a tal fin, plazos y fecha comprometidos para la financiación del mismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.138
- 7-04/APC-000087, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, a fin de informar el compromiso del Gobierno central con Andalucía en materia de infraestructuras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.139

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

- 7-04/IFC-000003, relativa al Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 3.139

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-04/DIP-000111, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Fernando Martínez Vidal al G.P. Socialista 3.140
- 7-04/CC-000002, Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo relativo a la violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación 3.140

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA

- 7-04/OEP-000004, Renuncia presentada por don Luis de Torres Gómez como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía

3.140

3.8 OTRAS INFORMACIONES

- 7-04/OEPC-000001, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato como miembro del VI Consejo de Comunidades Andaluzas

3.140

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de Ley en Comisión

7-04/PNLC-000025, relativa a investigación de la actuación de diversos organismos con ocasión del naufragio de una patera de inmigrantes el pasado 25 de octubre de 2003 en la Bahía de Cádiz y sobre la situación de los recursos para salvamento marítimo en las costas andaluzas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Decaída al ser idéntica a la 7-04/PNLP-000010, debatida en la sesión plenaria celebrada los días 29 y 30 de junio de 2004

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-04/PNLP-000034, relativa al AVE a Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio
de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa al AVE a Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de Ave a Granada partió de una decisión política del Gobierno de la Nación presidido por don José María Aznar: Ave a Granada para el 2007.

Sería de justicia reconocer las vicisitudes de la línea Granada-Bobadilla, que se vio afectada por una decisión de un Consejo de Ministros, de 1984, entonces presidido por Felipe González, que consideraba la línea altamente deficitaria. Se suprimió el 1 de enero de 1985 su tráfico de viajeros y de mercancías. Posteriormente, ni el Plan de Transporte Ferroviario 1987 ni el Plan Director de Infraestructuras (PDI) 1993 contemplaban ni la más remota posibilidad de un Ave para Granada.

Es una decisión política de un Gobierno Popular plasmado en el Plan de Infraestructuras de Transporte 2000-2007 la que hace una realidad el proyecto de una línea de alta velocidad para Granada.

En este sentido, desde que en abril del año 2000 se licitara la relación del estudio informativo, han sido muchos los esfuerzos realizados por el anterior Gobierno de la Nación para garantizar un Ave a Granada que permitiera en el menor tiempo posible contar con una línea de alta velocidad, reduciendo el tiempo Granada-Madrid a dos horas y media, con capacidad suficiente para atender la demanda previsible hasta el año 2025.

A nadie se le escapa la magnitud e importancia del proyecto y la necesidad de seguir manteniendo el compromiso, no sólo técnico y económico, sino también temporal. Ahora poder retrasar el proyecto significaría poner de nuevo a Granada y su provincia en desventaja con el conjunto de Andalucía, pero además pondría en riesgo la financiación con fondos estructurales de la Unión Europea en el Horizonte 2007.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ratificar el compromiso con Granada, haciendo lo posible para garantizar la línea de alta capacidad que permita el trayecto Granada-Madrid en dos horas y media en el 2007.
2. Mantener los compromisos técnicos adquiridos por la Consejería de Obras Públicas y Transportes con respecto a la citada línea de alta velocidad para Granada.
3. Exigir al Ministerio de Fomento que mantenga los compromisos económicos y temporales adquiridos que no ralenticen en el tiempo el proyecto existente que garantice un AVE a Granada en igualdad de condiciones que el resto de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-04/PNLC-000081, relativa a ubicación del Consejo Español de Turismo en Andalucía

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ubicación del Consejo Español de Turismo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector turístico es uno de los motores más importantes de nuestra economía y hoy por hoy Andalucía es un referente internacional en esta materia. En los últimos años, el turismo andaluz ha crecido en números, magnitudes e imagen, hasta convertirse en pilar fundamental para el desarrollo de nuestro pueblo. Las políticas públicas desarrolladas en estos últimos ocho años han logrado crear un marco muy adecuado para el surgimiento y el buen funcionamiento de la iniciativa privada. Entre ambos esfuerzos, los andaluces y las andaluzas han crecido gracias a las condiciones turísticas de nuestra nación.

No obstante, en un sector tan dinámico, en constante evolución y con una competencia muy potente, es necesario seguir avanzando, aportando nuevas ideas que consoliden la consideración mundial para nuestro turismo. Una de estas iniciativas la constituye la solicitud para que Andalucía sea la sede del Consejo Español de Turismo.

La nación andaluza reúne características suficientes como para ser sede de este organismo estatal por lo anteriormente expuesto. Su instalación produciría una sinergia, ya que la buena imagen de Andalucía prestigiaría al Consejo, al igual que la presencia de un organismo de este tipo afianzaría nuestra imagen como destino turístico de primer orden en el Estado español y sería un reconocimiento a la intensa labor que viene desarrollando el sector del turismo.

Este planteamiento no es ninguna novedad, ya que en más de una ocasión los andalucistas hemos propuesto la ciudad de Marbella —uno de los puntales del turismo en Andalucía— para

acoger el Consejo Español de Turismo, incluso estaba previsto que se instalase en el Centro Internacional de Turismo.

En todo caso, no es redundante la reiteración de esta petición, sobre todo tras los intentos de otras zonas del Estado por acoger este importante órgano, como, por ejemplo, el de una senadora del PSC para que se instale en Tarragona.

Por ello, no entendemos el mutismo del Gobierno andaluz en este tema y creemos que es urgente una clarificación de posturas lo antes posible para que, con el apoyo de todo el sector (Mesa del Turismo, Consejo de Turismo, Cámaras, CEA, sindicatos), se convenza a la Consejería de Turismo y al Ministerio de Industria para que no se escape esta oportunidad para Andalucía.

Por todo lo expuesto anteriormente, somete a aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Solicitar formalmente a las instancias correspondientes que el Consejo Español de Turismo tenga su sede en Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Andalucista,

José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000082, relativa a la central térmica de la Punta del Verde, Sevilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la central térmica de la Punta del Verde, Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L., pretende instalar en la zona denominada “Punta del Verde” un complejo de producción de energía eléctrica de ciclo combinado (Central Térmica Guadaíra). Esta central, al contrario de lo que se ha querido hacer creer, no supone la sustitución de la anterior central de carbón Punta del Verde por otra más limpia de gas, por más que esté ubicada en el lugar de la primera, dado que la anterior dejó de funcionar hace más de 30 años.

La instalación al sur de la ciudad de Sevilla de este foco emisor de gases contaminantes tendría un impacto negativo importante sobre el medio ambiente y la salud de los sevillanos. Las importantes emisiones de CO₂ (anhídrido carbónico) y NO_x (óxidos de nitrógeno) que produciría la central serían empujadas hacia el centro de la población, en sus diez kilómetros más próximos.

Teniendo en cuenta la dirección dominante con que soplan las corrientes naturales de aire hacia Sevilla, con origen sur y suroeste, lugar en que se ubicaría la central, esas emisiones serían arrastradas desde ese punto hacia el centro de la ciudad. La peculiar configuración de la ciudad, que a un lado tiene Torreblanca y al otro la Cornisa del Aljarafe, conformando una especie de valle, daría lugar a la acumulación en esta área de toda la nube tóxica que emita la térmica. Esta circunstancia agravaría los procesos asmáticos y restantes enfermedades localizadas en el aparato respiratorio, como efectos inmediatos en el corto plazo.

El CO₂ es el gas resultante de quemar el combustible en las centrales de ciclo combinado, responsable del cambio climático y principal causante del efecto invernadero. A la temperatura que este gas sale de la chimenea producirá un efecto climático “toldo” que elevará la temperatura local y empeorará la calidad de vida de las personas que trabajen o residan en los núcleos más próximos a la instalación, en una zona ya de por sí bastante saturada ambientalmente por la presencia del intenso tráfico del puente del Quinto Centenario.

Por otra parte, esta central de 390 megavatios producirá un vertido de 3,2 toneladas de NO_x, gas responsable de la lluvia ácida, el cual, como consecuencia del calor existente en la zona, supondrá una contaminación equivalente a la combustión de dos millones de vehículos a motor durante 10 kilómetros de recorrido.

En cuanto al agua, hay que tener en cuenta que no se sitúa a la orilla de un río que enfría el caudal de las aguas utilizadas con renovación permanente, sino que se piensa utilizar para ese fin las aguas de la dársena, donde las aguas se encuentran estancadas. Más de medio millón de litros de agua por hora se van a absorber, de los cuales devolverá la mitad, muy caliente, destilada y con unos niveles de sales completamente distintos a los que conforman su composición actual. El efecto sobre la vida natural –fauna y flora–, así como su posterior repercusión

sobre las plantaciones y las economías que dependen de ellas, es más que evidente, puesto que queda alterada completamente la composición salínica y nutricional del agua.

La actual producción eléctrica para Sevilla es suficiente en relación con su demanda, y los problemas de abastecimiento eléctrico están causados sobre todo por la insuficiente y obsoleta red de transformadores y líneas portadoras.

Por todo ello, la ubicación de esta central en la Punta del Verde sólo puede encuadrarse en una política de expansión de las eléctricas sobre la base de centrales de alta producción y de bajo coste, sin que se tengan en cuenta los impactos ambientales y sanitarios sobre la población.

En lo referido a los presuntos beneficios económicos para Sevilla, el impacto sobre el empleo será ínfimo, puesto que estas centrales están altamente automatizadas y apenas van a necesitar de un total de 30 personas. La totalidad de los costos de construcción será únicamente en el centro de producción. La única beneficiada es la empresa eléctrica, que va a producir energía a bajo coste junto al puerto, donde llegará fácilmente el combustible, enfriando su maquinaria con aguas que devolverá mitad en forma de gas contaminado y mitad en forma de líquido alterado y calentado y sin tener en cuenta para nada el perjuicio ambiental, social y económico para la ciudad de Sevilla, quien continuará pagando la electricidad a los mismos precios, aumentando, sin más, la cuota de beneficios a la empresa productora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mostrar su disconformidad con la instalación de una central térmica en la Punta del Verde y poner en marcha, en el marco de sus competencias, todas las actuaciones posibles tendentes a evitar la puesta en marcha de dicho proyecto.
2. Impulsar las actuaciones necesarias para la ampliación y modernización de la red de transformadores y líneas portadoras de la provincia de Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 29 de junio de 2004.
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000083, relativa a demanda de inversiones en centros educativos de Granada

Presentada por el G.P Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a demanda de inversiones en centros educativos de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El BOE publicaba el pasado 5 de junio las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2005, estableciendo que la educación sea una de las prioridades a tener en cuenta, con el objetivo claro de aumentar la cohesión social. La planificación en política educativa es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, lo mismo que su plasmación en los correspondientes Presupuestos, pero compartimos la filosofía de «priorizar la educación, la investigación, el desarrollo y la innovación», como elementos de cohesión social, que subyace en la filosofía de las citadas normas de elaboración de los Presupuestos estatales, por lo que creemos debe recogerse y trasladarse esta priorización educativa en el espíritu de los Presupuestos autonómicos del próximo ejercicio.

En los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2004, en el anexo de inversiones de la Consejería de Educación y Ciencia, referida a los programas de «Educación Infantil y Primaria», más «Educación Secundaria y Formación Profesional», en los proyectos denominados y que unificamos como «Convenios para la construcción, ampliación, reposición, reparación, adecuación y equipamiento», referidos a centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional, sumamos un total presupuestado de 158.122.073 euros para el ejercicio de 2004. De este total, se desglosan en partidas provincializadas las asignaciones presupuestarias hasta la cifra de 150.581.064 euros, es decir, algo más del 95% de las partidas tienen su destino asignado a cada una de las ocho provincias andaluzas.

De este dinero, a la provincia de Granada solamente se destinan un total de 5.469.655 euros para el ejercicio 2004. Si esta cantidad la ponemos en relación con el número de habitantes, nos arroja una inversión media de 6,73 euros por granadino,

mientras la media de inversión por andaluz llega a los 20,61 euros. Granada representa algo más del 11 % de la población andaluza, mientras se le asigna el 4,02 % de la inversión. Es, además, la cuarta provincia andaluza en cuanto al número de alumnos matriculados en enseñanza no universitaria, tras Sevilla, Málaga y Cádiz, con la tasa media de escolaridad más alta de Andalucía, superior al 85%. Con estos datos, creemos que se le está otorgando a Granada un tratamiento presupuestario claramente discriminatorio en cuanto a las inversiones en centros educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional.

Es más, idéntica proporción se reproduce en la previsión quinquenal que aparece contemplada en los Presupuestos, que consume el mismo trato discriminatorio de inversiones para el período 2004-2008, referida a los mismos conceptos. Así, la inversión media por granadino para los cinco años es de 30,69 euros, mientras que la media andaluza se sitúa en los 81,38 euros, con tres provincias que superan, incluso, los 100 euros de inversión por habitante.

A esta situación de desigualdad presupuestaria, hemos de sumar las continuas reivindicaciones de construcción, reparación o adecuación de centros educativos de Primaria y Secundaria en la provincia, en lugares como Íllora, Purullena, Cádiar, Mecina Bombarón, Yegen, Válor, Cenes de la Vega, Ogíjares o Marchal, por citar solo algunos de los más demandados. Es por ello que demandamos un mayor esfuerzo inversor por parte de la Consejería de Educación y Ciencia, pues son muchas las necesidades existentes en la provincia de Granada y pocos los recursos que a ella se asignan en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto anteriormente, somete a aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Equiparar a Granada con la media andaluza de inversión por habitante en las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2005, contempladas por la Consejería de Educación, referidas a inversiones en centros educativos no universitarios.

2. Modificar las previsiones presupuestarias 2005-2008 de la Consejería de Educación relativas a los centros educativos andaluces en los proyectos de convenios de construcción, reparación, equipamiento, etc., de centros de Enseñanza Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional de la provincia de Granada.

3. Instar a la Consejería de Educación para que incluya estos acuerdos en su proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2005.

Parlamento de Andalucía, 21 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P Andalucista,

José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000084, relativa a abandono de la antigua Escuela de Artes y Oficios de Sevilla

*Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a abandono de la antigua Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Municipal Andalucista en el Ayuntamiento de Sevilla ha denunciado el grave estado de conservación del inmueble que acogió en tiempos la Escuela de Artes y Oficios, sito en el número ocho de la sevillana calle Zaragoza.

El lugar presenta un aspecto de total abandono, con sus puertas abiertas, lo cual ha permitido que sea expoliado y ocupado por indigentes. La basura se mezcla con restos de la rica azulejería que presentaba, así como con antiguos expedientes de alumnos del centro, colchones y todo tipo de enseres.

El inmueble está considerado como uno de los ejemplos nobles de la arquitectura civil sevillana y está situado en pleno casco histórico de la ciudad. Pero lo más grave es que pertenece al Gobierno andaluz, convertido así en responsable por dejadez de la ruina del edificio.

Por todo lo expuesto anteriormente, somete a aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Acabar con el estado de abandono y expoliación que sufre el inmueble que albergó la antigua Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.
2. Proceder a la restauración, recuperación y puesta en valor de dicho edificio
3. Otorgar a este edificio un uso público acorde con su valor arquitectónico y/o sus antiguas funciones.

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2004.

El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000086, relativa a creación de una ITV en Morón de la Frontera

*Presentada por el G.P. Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de una ITV en Morón de la Frontera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La normativa europea exige a los vehículos con cierta periodicidad pasar la inspección técnica, más conocida popularmente como ITV o revisión. Este servicio viene regulado por la legislación del Estado español, que cede a las Comunidades Autónomas la regulación de las concesiones, bien como servicios fijos o como puntos itinerantes, especialmente en el ámbito rural, de los puntos donde se instalarán los centros de inspección.

La Orden de 15 de julio de 1985 y el Decreto 177/1989, de 25 de julio, regulan en Andalucía el servicio de ITV, estableciendo 32 zonas concesionales en toda nuestra Comunidad, dividiendo los 105 municipios de la provincia de Sevilla en sólo 5 áreas.

Morón de la Frontera comparte zona concesional con localidades tan alejadas como Lebrija o Utrera; además, esta ITV soporta un alto nivel de usuarios por el alto nivel poblacional de las ciudades a las que atiende. Ambos extremos repercuten muy negativamente en nuestros conciudadanos y conciudadanas a la hora de pasar este trámite obligatorio cada cierto tiempo.

El artículo 6 de la Orden de 15 de julio de 1985 establece la posibilidad de solicitar una ampliación del centro prestatario de servicios de la ITV en determinadas circunstancias, así como establecer una nueva concesión. Esta opción puede ser muy apropiada para mejorar la situación y condiciones de la ITV de Morón de la Frontera.

Al mismo tiempo, la creación de una nueva concesión en Morón de la Frontera podría beneficiar a numerosas poblaciones, como Algámitas, Coripe, Pruna, Villanueva de San Juan, Montellano, El Coronil, Arahál o Puebla de Cazalla, que verían de esta forma ampliadas las posibilidades de acudir a un servicio público prestado con un carácter comarcal de una forma mucho más satisfactoria.

Por todo lo expuesto anteriormente, somete a aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Crear, en virtud de la normativa reguladora de la organización y régimen jurídico de la concesión del Servicio de Inspección Técnica de Vehículos en Andalucía, una nueva zona concesional en el término municipal de Morón de la Frontera.

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2004.
El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000087, relativa a destrucción de empleo en la empresa Delphi, Puerto Real

*Presentada por el G.P Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a destrucción de empleo en la empresa Delphi, Puerto Real.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Bahía de Cádiz se encuentra inmersa en un grave proceso de desindustrialización; empresas como Altadis, las factorías de Izar en la comarca y Delphi, entre otras, se encuentran en procesos, casi permanentes, de regulaciones de empleos, lo que supone una pérdida definitiva de puestos de trabajo, llegando a peligrar, incluso, el mantenimiento de la actividad industrial de estas empresas.

La empresa Delphi tiene intención de eliminar 364 puestos de trabajo (entre directos e indirectos) de la factoría que tiene ubicada en Puerto Real (Cádiz) durante los próximos dos años. Esta reducción de empleo viene motivada, según la dirección de la empresa, por la necesidad de abaratar costos, permitiendo de esta forma la continuidad de la actividad industrial de la misma; si bien, junto a estos planes de extinción de puestos de trabajo, no existe ningún plan de futuro de la citada compañía que impida la pérdida definitiva de puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto anteriormente, somete a aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

Emprender los contactos necesarios con los sindicatos y la dirección de la empresa Delphi, de Puerto Real, destinados a la elaboración de un plan industrial que permita el mantenimiento de la actividad industrial de esta factoría y contemple la posible regeneración de puestos de trabajo en la misma.

Parlamento de Andalucía, 2 de julio de 2004.
El Portavoz del G.P Andalucista,
José Calvo Poyato.

7-04/PNLC-000088, relativa a ampliación del calendario laboral y horarios de los centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles)

*Presentada por el G.P Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ampliación del calendario laboral y horarios de los centros de atención socioeducativa (guarderías infantiles).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses, numerosos colectivos vienen reivindicando la compatibilidad de calendario y de horarios de los centros socioeducativos públicos con la jornada laboral de los padres.

El Plan de Familia del Gobierno andaluz recoge parcialmente esta necesidad, ampliando el horario de determinados centros entre 7.30 de la mañana hasta las 20.00 horas, disponiendo algunos de ellos de un servicio complementario entre las 17.00 y las 20.00 horas.

Hay que tener en cuenta que, para acceder a un centro socioeducativo, el Gobierno andaluz valora especialmente la situación económica de las familias, el trabajo acreditado del padre y la madre fuera del hogar, la cercanía del domicilio familiar, el nú-

mero de hermanos menores de cuatro años y la condición de temporalidad laboral de los progenitores a la hora de aceptar un niño en una guardería pública.

Una de las razones esenciales de la oferta de las guarderías públicas debe ser la cobertura social a las madres trabajadoras que no pueden atender a sus hijos menores de tres años por motivos laborales. De hecho, la nómina o un certificado de empresa, junto con la declaración del IRPF, son requisitos necesarios para la matriculación de un niño en una guardería pública. La conciliación de la vida laboral y familiar queda notablemente perjudicada cuando las familias andaluzas, que han matriculado a sus hijos a una guardería pública, han visto con estupefacción que, pese a todo lo manifestado con las campañas del Plan de Apoyo a la Familia, desde la primera semana de julio las guarderías públicas de la Junta de Andalucía cierran sus puertas hasta al menos la primera semana de septiembre. Durante 60 días, más Navidad y Semana Santa, las guarderías públicas dejan de atender a miles de niños y de familias.

Durante este amplio período de tiempo, las familias cuyos cónyuges trabajan o las monoparentales tienen que buscar de prisa y corriendo una alternativa, que pasa por comprometer a un familiar cercano, acudir a una guardería privada, dejarlos con hermanos mayores o, en algunos casos, algunos de los cónyuges, fundamentalmente las mujeres, tienen que dejar de trabajar para atender a sus hijos.

Este hecho perjudica notablemente a las mujeres trabajadoras que se ven en inferioridad de condiciones, bien para acceder al mercado laboral, bien para mantener su puesto de trabajo.

El Grupo Popular entiende que es necesario modificar el calendario laboral y los horarios de los centros de atención socioeducativa de Andalucía, así como los criterios de admisión en estos centros para aquellas familias en los que uno de los cónyuges es demandante de empleo. Con estas medidas se evitaría cualquier tipo de discriminación entre las familias en las que trabajen los cónyuges y aquellas en donde solamente trabaje uno de los dos, ya que, en la mayoría de los casos, son las mujeres las perjudicadas al no disponer de tiempo para buscar trabajo o simplemente mejorar su formación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Ampliar el calendario laboral de los centros socioeducativos que dependan de la Junta de Andalucía, declarando hábil a todos los efectos el mes de julio.

2. Unificar los horarios de apertura y de cierre para todas ellas, entre las 7.00 horas de la mañana y las 20.00 horas de la tarde.

3. Adecuar la plantilla de los centros socioeducativos de la Junta de Andalucía a las necesidades del nuevo calendario laboral y a los nuevos horarios en todos aquellos centros que lo necesiten.

4. Modificar los criterios de acceso a los centros socioeducativos dependientes de la Junta de Andalucía para que los hijos cuyos padres se encuentren en paro y sean demandantes de empleo tengan las mismas oportunidades para acceder a los mencionados centros públicos.

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000089, relativa a incremento del número de plazas públicas en centros socioeducativos de la provincia de Granada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a incremento del número de plazas públicas en centros socioeducativos de la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La conciliación de la vida laboral y familiar es una de las grandes aspiraciones de las familias andaluzas. Es una obligación para cualquier Gobierno facilitar el acceso de los ciudadanos a unos servicios sociales dignos, que además respondan a unas políticas integradoras adaptadas a las demandas de la sociedad.

La ampliación de la red pública de guarderías es imprescindible para el acceso de las mujeres y de los hombres al mundo del trabajo. El Gobierno andaluz debe poner los medios a su alcance para que esta aspiración no suponga ningún tipo de discriminación para las familias en función del lugar en donde viven.

En la provincia de Granada existe un déficit generalizado de plazas de guardería, pero este déficit es aún mayor en las ciudades medias y en los pueblos. Sería deseable encontrar unos cri-

terios de equidad para que la oferta pública se equilibre entre el mundo rural y el urbano, con objeto de que todos los granadinos y granadinas tengan las mismas oportunidades.

El Gobierno andaluz ha venido prometiendo en los últimos años un aumento sustancial de la oferta de plazas, hasta llegar a duplicar las existentes en el curso 2001-2002. Sin embargo, esta promesa, evidentemente, tampoco se ha cumplido.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Duplicar el número de plazas de guardería existente en la actualidad en la provincia de Granada.
2. Establecer una red pública de guarderías con un reparto equilibrado entre toda la provincia.
3. Que para el curso 2005-2006 la provincia de Granada esté en condiciones de ofertar 10.000 plazas de guardería.

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2004.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-04/PNLC-000090, relativa a regulación y ordenación de campos de golf en Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no

de Ley en Comisión, relativa a regulación y ordenación de campos de golf en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad asistimos en la Comunidad Autónoma de Andalucía a la proliferación de una multitud de proyectos para la instalación de campos de golf, especialmente en los municipios del litoral.

En este contexto, resulta evidente que el golf, bien regulado y ordenado, puede adquirir un carácter dinamizador y diversificador de la actividad económica, y en concreto de la “industria” turística, por, entre otros, los siguientes motivos:

– Constituye, al menos en teoría, un factor que incide positivamente en la diversificación de la oferta de “sol y playa”, que ha constituido tradicionalmente la base del sector turístico en Andalucía.

– Es un factor para una relativa desestacionalización del sector turístico, al concentrarse la demanda sobre todo en temporada baja.

– El elevado poder adquisitivo y nivel de gasto de los “turistas del golf”.

No obstante, estos factores positivos son continuamente magnificados como parte de la estrategia de los promotores turísticos y sobre todo inmobiliarios para la captación de los que se han dado en denominar “turistas de calidad”, eufemismo que esconde un modo de elitismo turístico, deportivo y social, que pone los mejores espacios al servicio de unos pocos, relegando al resto a ciudadanos de segunda categoría, así como para “maquillar” operaciones especulativas para vender segundas residencias que muy poco tienen que ver en realidad con el sector turístico.

De este modo, la mayor parte de los nuevos campos de golf que se pretenden instalar en Andalucía, así como de los ya existentes, surgen asociados a un modelo que está estrechamente ligado a la urbanización residencial. Esto da lugar a la progresiva “privatización” de los campos de golf para los residentes (eventuales o permanentes) de esas promociones inmobiliarias.

Bajo este modelo, al principio, un elevado porcentaje de los usuarios de los campos de golf son turistas, pero, a medida que se consolida la urbanización, esta relación se va invirtiendo, hasta llegar, en la mayoría de los casos, a la cesión del campo por parte del promotor a los compradores de los inmuebles.

Además, es inherente a este modelo la consolidación de estas urbanizaciones como un mundo ajeno a su entorno geográfico y social. Los diferentes servicios que necesitan los residentes, en especial los comerciales, se localizan en el interior de las urbanizaciones y son promovidos, por lo general, por el mismo promotor del campo de golf y del producto inmobiliario. De este modo, el impacto positivo del modelo sobre la socioeconomía del municipio que lo acoge acaba siendo prácticamente nulo.

Por otra parte, estas urbanizaciones suponen para los municipios en los que se ubican una necesidad de incrementar nota-

blemente una serie de servicios municipales (recogida de R.S.U., abastecimiento y saneamiento de agua, alumbrado público, etc.), cuya prestación puede acabar suponiendo una pesada carga para los ayuntamientos.

Otro aspecto a considerar son los nada despreciables impactos ambientales ocasionados por los campos de golf, entre los que destacarían:

a) Elevado consumo de suelo: un campo de golf de 18 hoyos con un campo de prácticas necesita entre 45 y 80 Has. A esto se une, cuando el campo de golf se asocia a una urbanización residencial, el consumo de agua para el llenado de piscinas privadas y el riego de jardines particulares.

b) El mejor emplazamiento para los campos de golf se encuentra, evidentemente, en las cercanías de las grandes aglomeraciones urbanas (grandes ciudades y áreas turísticas masificadas). No obstante, en función de esa elevada superficie que necesitan, es difícil que ya encuentren en estas zonas terreno suficiente. Por ello, en la actualidad apetece ubicarse en zonas naturales escasamente urbanizadas o en zonas agrícolas. Esto hace que generalmente se localicen en las proximidades de espacios naturales protegidos (ya sea por la normativa ambiental o por la planificación urbanística) y de zonas con una buena calidad ambiental y con un nivel más o menos aceptable de conservación. Esto supone, especialmente si tenemos en cuenta que habitualmente los campos de golf se asocian a operaciones inmobiliarias sin las cuales su rentabilidad y atractivo resultan en muchas ocasiones dudosos, un cerco a estos espacios naturales que poco a poco ven alteradas sus relaciones ecosistémicas con su entorno.

c) El acondicionamiento del terreno para instalar un campo de golf supone:

– Tala de árboles y matorrales, con pérdida de la riqueza y diversidad florística, que lleva implícita también una merma importante en la cantidad y diversidad de la fauna presente en el terreno original.

– Modificación sustancial de la estructura y de la microbiología del suelo, al sustituirse el terreno original por una capa de grava destinada a favorecer el drenaje.

– Modificación del drenaje natural del terreno, que incrementa las escorrentías y reduce la capacidad de retención de agua del subsuelo. Esto supone un despilfarro de agua, ya que generalmente no se da ningún tipo de aprovechamiento a esta agua de escorrentía.

d) Uso intensivo de fertilizantes químicos y no orgánicos. Esto da lugar a la salinización y progresiva esterilización del suelo, así como a la posible contaminación de acuíferos y aguas superficiales (nitrificación).

e) Elevado consumo de agua (entre 360.000 y 500.000 m³/año para un campo de 18 hoyos), en competencia directa con otros usos (agrícola y urbano).

f) Acciones para evitar la “molestia” que supone la fauna para la práctica del golf o para el buen mantenimiento de las calles y los greens.

Todos estos impactos dejan sin sentido uno de los argumentos más utilizados por los promotores de campos de golf: que estas instalaciones mejoran el medio ambiente, pues sustituyen terrenos más o menos áridos por extensas zonas verdes. Este argumento es tremendamente falaz, pues la biodiversidad de estas áreas áridas siempre será mayor y su funcionamiento más natural que en un campo de golf, que no deja de constituir lo que se ha dado en denominar “el desierto verde”.

En definitiva, los impactos ambientales de los campos de golf son notables. Además de la pérdida de biodiversidad que conllevan, hay que insistir en el elevado consumo de agua y territorio que suponen.

En el caso del consumo de suelo, esto es especialmente grave en un territorio como el litoral, donde una multitud de usos compiten por un espacio ya tremendamente saturado y ocupado por usos urbanos.

Igualmente grave es en el caso del agua, ya que en Andalucía este es un recurso tremendamente limitado, especialmente cuando una multitud de usos, con un consumo creciente, también entran en competencia por el uso de los recursos hídricos.

Por otra parte, la proliferación del golf y de las urbanizaciones residenciales y promociones turísticas asociadas, junto al tradicional turismo de sol y playa, amenazan con convertir la economía del litoral andaluz en un “monocultivo” turístico, lo que supondría una gran incertidumbre económica de cara al futuro por las fluctuaciones propias de un sector muy inestable en función de cuestiones de carácter geopolítico.

No obstante, y a pesar de esos impactos, resulta evidente que los campos de golf pueden suponer, bien regulados y ordenados, un elemento nada despreciable en la diversificación del sector turístico, siempre que su implantación se lleve a la práctica dentro de un contexto de políticas económicas, sociales, territoriales y ambientales sostenibles.

Por todo ello, es necesario y urgente ordenar esta actividad en el marco de una economía diversificada y teniendo en cuenta las limitaciones que imponen la escasez de suelos y la disponibilidad de recursos hídricos.

En definitiva, se trataría de ordenar y limitar la creación de campos de golf en el marco de la ordenación territorial de la Junta de Andalucía, y no, como ocurre en la actualidad, en función de decisiones municipales que, casi siempre en última instancia, responden a intereses especulativos de promotores inmobiliarios, a los que se suelen sumar los ayuntamientos con necesidades financieras y una gran cortadad de miras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar y presentar durante el próximo periodo de sesiones un proyecto de ley destinado a regular la construcción y funcionamiento de los campos de golf, para garantizar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Reducción en el uso de fertilizantes y plaguicidas.
- Minimización del impacto ambiental de su construcción y mantenimiento.
- Minimización de los impactos territoriales y criterios para la ordenación y limitación de los campos de golf en el marco de las políticas de ordenación territorial de la Junta de Andalucía.
- Minimización del consumo de agua y obligatoriedad de consumir aguas residuales depuradas.
- Máximo respeto al paisaje y a la flora y la fauna autóctonas.

2. Elaborar estudios destinados a evaluar el impacto ambiental, territorial y socioeconómico de este tipo de instalaciones por provincias o por comarcas y a fijar la capacidad máxima de acogida para estas instalaciones en los diferentes ámbitos territoriales.

3. Establecer una moratoria a la instalación de nuevos campos de golf en Andalucía en tanto no sea aprobada y entre en vigor la ley referida en el punto 1, así como se hayan realizado los estudios citados en el punto 2.

Parlamento de Andalucía, 6 de julio de 2004.
La Portavoz del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/PNLC-000092, relativa a la OCM del azúcar

Presentada por el G.P Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a la OCM del azúcar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de junio se conoció el borrador de propuesta de reforma del sector del azúcar que el comisario europeo de agricultura, Franz Fischler, pretende trasladar al Parlamento para su aprobación. Los contenidos de dicha propuesta incluyen, para el Estado español, un recorte de 2,8 millones de toneladas y una reducción de precios, a la par que una disminución porcentual de la cuota azucarera de un 16,5%, aplicándose una disminución del 7,5% en la próxima campaña y un 3% en los siguientes tres años.

La aplicación de este borrador de OCM del azúcar significaría otro duro varapalo para la economía de más de 20.000 agricultores españoles, así como al entramado social que representa el cultivo y la industria en amplias zonas rurales del Estado. Según todas las organizaciones agrarias, esta propuesta significaría para Andalucía la desaparición inmediata de la caña de azúcar y pondría en serio peligro la continuidad de un cultivo como la remolacha.

En la pasada campaña remolachera, Andalucía produjo 2,02 millones de toneladas de este tubérculo, que se transformaron en 266.000 toneladas de azúcar. Destacan las producciones de Sevilla (con un millón de toneladas) y Cádiz (con 761.000 toneladas de remolacha), seguidas a gran distancia de Jaén y Córdoba. Andalucía es la segunda comunidad autónoma en producción de azúcar, tras Castilla y León.

En cuanto a la producción de caña de azúcar, esta se circunscribe a Málaga (en el valle del Guadalhorce, Torre del Mar y Vélez-Málaga) y a la provincia de Granada, en Motril y Salobreña, donde se encuentra la única fábrica de azúcar de caña de Europa, que da trabajo a un centenar de personas. Este año se espera una producción de 37.000 toneladas, lo que supondrá su transformación en unas 5.500 toneladas de azúcar. Se trata de un sector que atraviesa por serias dificultades y que, de aplicarse la propuesta de OCM, significaría el cierre inmediato de las instalaciones industriales y el consiguiente abandono de cultivos.

Por todo lo expuesto anteriormente, somete a aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Rechazar cualquier propuesta de modificación de la situación actual del sector azucarero, pues significaría un grave perjuicio al sector agrario andaluz, y solicitar al Gobierno del Estado español que no acepte una propuesta de OCM del azúcar que sea perjudicial para los intereses agrícolas españoles y andaluces.

2. Pedir al Gobierno del Estado español que proceda a exigir un aumento considerable de los presupuestos destinados a desarrollo

rural, para su aplicación en el campo andaluz, imprescindibles para acometer su modernización.

Andalucía, 8 de julio de 2004.
El Portavoz del G.P. Andalucista,
José Calvo Poyato.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-04/POC-000084, relativa a cursos de formación para mejorar los niveles de cualificación del sector pesquero

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

Solicitud del Consejo de Gobierno para que la Pregunta pueda ser contestada por el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, en lugar del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/POC-000105, relativa a que los pescadores de Barbate se encuentran molestos por el pescado que viene de Marruecos e Italia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004*

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a que los pescadores de Barbate se encuentran molestos por el pescado que viene de Marruecos e Italia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los pescadores de Barbate protestan por el bajo precio del pescado y la competencia a la que se ven sometidas sus capturas debido a las entradas de pescado fresco de Marruecos e Italia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el tonelaje de pescado fresco y congelado que, procedente de Marruecos y restantes países africanos, ha desembarcado en las lonjas andaluzas en los años 2002, 2003 y lo que va de 2004?

¿Cuenta la Consejería de Agricultura y Pesca con los certificados sanitarios que aseguren el buen estado de conservación del pescado importado?

Parlamento de Andalucía, 17 de junio de 2004.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
Aránzazu Martín Moya.

7-04/POC-000113, relativa a aumento del cupo de embarcaciones de Adra que puedan pescar en aguas catalanas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía

*Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004*

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a aumento del cupo de embarcaciones de Adra que puedan pescar en aguas catalanas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Algunas embarcaciones de pesca de Adra llevan muchos años pescando en aguas catalanas, aunque hasta el momento no todas tienen legalizada su situación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Consejería de Agricultura y Pesca que a las embarcaciones de Adra se les debe legalizar su situación para que puedan faenar en aguas catalanas?

¿Cuál será el número de embarcaciones de Adra que la Consejería legalizará para que puedan faenar en aguas catalanas?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
Aránzazu Martín Moya.

7-04/POC-000114, relativa al sector productivo de la acuicultura de dorada y lubina de España, en grave peligro por la competencia desleal de Grecia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al sector productivo de la acuicultura de dorada y lubina de España, en grave peligro por la competencia desleal de Grecia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Grecia está amenazando muy seriamente al sector productivo español de dorada y lubina al vender por debajo de su coste de producción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué está haciendo el Gobierno andaluz ante el Gobierno de la Nación para asegurar un comercio justo que elimine las prácticas fraudulentas y deje de perjudicar al sector productivo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
Aránzazu Martín Moya.

7-04/POC-000115, relativa a diversificación de la flota pesquera de cerco de Barbate

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a diversificación de la flota pesquera de cerco de Barbate.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se trata de equipar las embarcaciones de mayor tonelaje de Barbate que lo deseen, en la modalidad de cerco, con las artes necesarias para la pesca de los túnidos en el área mediterránea, zona de islas Baleares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cree la Consejería de Agricultura y Pesca que una buena parte de la flota pesquera de cerco de Barbate podría faenar en aguas mediterráneas (Baleares y Cataluña), dotando a los barcos de mayor tonelaje que lo deseen de las artes necesarias (hilo y malla más gruesas), aptas para la mayor resistencia que tienen que soportar?

En caso de respuesta afirmativa, ¿está dispuesta la Consejería a ayudar económicamente a los armadores para realizar el necesario cambio de enseres?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
Aránzazu Martín Moya.

7-04/POC-000116, relativa a que las tarifas establecidas para el agua alternativa al trasvase del Ebro perjudicarán al turismo andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a que las tarifas establecidas para el agua alternativa al trasvase del Ebro perjudicarán al turismo andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto Ley que ha derogado el trasvase del Ebro ha fijado el precio del agua para usos turísticos y campos de golf entre 1,10 y 1,30 euros, lo que significa un ataque directo al fomento de actividades turísticas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Indemnizará el Consejo de Gobierno a las instalaciones hoteleras que cuenten con campos de golf como forma de captación de turismo hacia Andalucía?

Si la Costa del Sol ha sido denominada con la marca *Costa del golf* por su identificación con este deporte, ¿es lógico que la industria del turismo en Andalucía pague las consecuencias de una decisión de la señora Ministra de Medio Ambiente?

Parlamento de Andalucía, 24 de junio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz y
Aránzazu Martín Moya.

7-04/POC-000117, relativa a situación de los Juzgados de Estepona

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de los Juzgados de Estepona.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Justicia y Administración Pública sobre la situación en la que se encuentran los Juzgados de Estepona (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García,
Joaquín Luis Ramírez Rodríguez y
José Alberto Armijo Navas.

7-04/POC-000118, relativa a situación de lo Contencioso en Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a situación de lo Contencioso en Almería.

PREGUNTAS

¿Tiene conocimiento la Consejería de Justicia y Administración Pública del aumento del volumen de trabajo que se está produciendo en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Almería?

¿Tiene intención la Consejería de adoptar algún tipo de medida ante esta situación?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
Julio Vázquez Fernández.

7-04/POC-000119, relativa a seguridad en el Palacio de Justicia de Málaga

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García y D. José Alberto Armijo Navas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a seguridad en el Palacio de Justicia de Málaga.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene adoptada la Consejería de Justicia y Administración Pública en relación a la seguridad en los Juzgados de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García y
José Alberto Armijo Navas.

7-04/POC-000120, relativa a planes de formación de funcionarios de la Administración de Justicia

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a planes de formación de funcionarios de la Administración de Justicia.

PREGUNTAS

¿Qué tipo de mejoras ha contemplado la Consejería de Justicia y Administración Pública relativas a la formación de los funcionarios de la Administración de Justicia?

¿Reconoce la Consejería que la situación es deficitaria?

Con respecto a las nuevas leyes que pueden entrar en vigor, ¿hay previsto algún plan de formación específico?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Carlos Rojas García.

7-04/POC-000121, relativa a la autovía Baza-Huércal Overa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la autovía Baza-Huércal Overa.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón para que la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía anuncie que la construcción de la autovía

denominada “Del Mármol” sólo se vaya hacer hasta el término municipal de Purchena y no llegue hasta Baza?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2004.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

7-04/POC-000122, relativa a asistencia letrada a inmigrantes en la provincia de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Justicia y Administración Pública la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a asistencia letrada a inmigrantes en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Defensor del Pueblo del Estado, Enrique Múgica, ha recogido en su último informe actuaciones posiblemente irregulares de determinados abogados/as del Campo de Gibraltar en relación con la asistencia jurídica a inmigrantes.

En dicho informe se habla de “uso abusivo y generalizado de formularios”, “fundamentos jurídicos estereotipados”, “argumentos jurídicos muy escuetos, poco motivados e incongruentes”, etc.

Al parecer, esta situación se ha venido repitiendo desde hace varios años habiendo sido también denunciada por la propia Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estos hechos?

¿Ha iniciado esa Consejería alguna actuación sobre los abogados/as relacionados con estas situaciones denunciadas?

¿Qué nuevos recursos y medidas piensa poner en marcha esa Consejería para impedir que estas situaciones se repitan?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000123, relativa a centrales térmicas en construcción en Arcos de la Frontera, Cádiz

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a centrales térmicas en construcción en Arcos de la Frontera, Cádiz.

PREGUNTAS

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con las centrales térmicas de ciclo combinado que, actualmente, está construyendo la empresa Iberdrola en el municipio de Arcos de la Frontera, teniendo en cuenta particularmente su elevada potencia total –1600 Mw–, y que en estos momentos no está garantizado por ENAGAS el suministro del gas natural necesario, con lo que es previsible que tengan que recurrir al fueloil o combustible similar durante importantes periodos de tiempo?

¿Piensa el Gobierno andaluz retirar los recursos presentados contra la instalación de estas centrales, en particular los referentes a la concesión de agua para las mismas?

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2004.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

7-04/POC-000124, relativa a razones para no haber defendido la creación de una Agencia de Control y Pesca Comunitaria para Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a razones para no haber defendido la creación de una Agencia de Control y Pesca Comunitaria para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea se ha dado el nombre de Vigo para coordinar y ejecutar los programas comunitarios de control en aguas comunitarias y tareas de inspección en aguas internacionales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué razones expone la Consejería de Agricultura y Pesca para que desde Andalucía no se haya dado el nombre de una población pesquera andaluza como sede de esa Agencia de Control?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz,
Aránzazu Martín Moya y
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

7-04/POC-000125, relativa a que Vícar necesita que el acceso actual de la autovía del Mediterráneo se ensanche

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a que Vícar necesita que el acceso actual de la autovía del Mediterráneo se ensanche.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual vía de acceso que comunica la autovía y Vícar se encuentra en estado lamentable y necesita ser ensanchada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Están previstos por la Consejería de Obras Públicas el ensanche y reducción de peligrosidad del acceso de la autovía a la población de Vícar?

En caso afirmativo, ¿cuándo iniciará la Consejería de Obras Públicas el expediente que haga posible la reconstrucción del citado acceso?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz,
Aránzazu Martín Moya y
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

7-04/POC-000126, relativa a campañas de consumo de pescado en los centros educativos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a campañas de consumo de pescado en los centros educativos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay que reconocer, de principio, que el consumo de pescado por parte de los niños no es tarea fácil, pero también sabemos que el consumo de pescado, en general, es necesario para una correcta alimentación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene la Consejería de Agricultura y Pesca en marcha alguna campaña publicitaria que recomiende el consumo de pescado en la población infantil?

En caso afirmativo, ¿cuáles son los datos de la misma y objetivos que ha conseguido?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2004.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julio Vázquez Fernández,
Eugenio Jesús González García,
María del Carmen Crespo Díaz,
Aránzazu Martín Moya y
Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

7-04/POC-000127, relativa a que el Gobierno andaluz ha prometido impulsar el eje de comunicaciones Almería-Barcelona en un nuevo Plan Director de Infraestructuras

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a que el Gobierno andaluz ha prometido impulsar el eje de comunicaciones Almería-Barcelona en un nuevo Plan Director de Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ministerio de Fomento, Generalitat de Cataluña y Junta de Andalucía han decidido impulsar el eje de comunicaciones entre Almería y Barcelona y su conexión con la frontera francesa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras que se demandan, tanto en ferrocarriles como en carreteras?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2004.
 Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
 Julio Vázquez Fernández,
 Eugenio Jesús González García,
 María del Carmen Crespo Díaz,
 Aránzazu Martín Moya y
 Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

7-04/POC-000128, relativa a colaboración en materia de pesca entre Marruecos y España

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz, Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a colaboración en materia de pesca entre Marruecos y España.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, ha tenido lugar una reunión entre los secretarios generales de pesca marítima de Marruecos y España con el objetivo de avanzar hacia una colaboración pesquera entre ambos países.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejero de Agricultura y Pesca sobre esta reunión?

¿Es conocedor de los compromisos adquiridos?

¿Cuáles han sido estos en relación con Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 5 de julio de 2004.
 Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
 Julio Vázquez Fernández,
 Eugenio Jesús González García,
 María del Carmen Crespo Díaz,
 Aránzazu Martín Moya y
 Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

7-04/POC-000129, relativa a toros en horario infantil

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 182 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Director General de la RTVA la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a toros en horario infantil .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de junio de 2004, Canal Sur retransmitió en horario infantil un “concurso de novilleros” que se celebró en un coso de Jerez.

Este hecho es habitual, pero la citada retransmisión fue muy especial por la inexperiencia de los matadores. En especial, la agonía del último toro fue tremenda y el espectáculo espeluznante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención la Dirección General de RTVA de continuar emitiendo corridas de novilleros noveles?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2004.
La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000130, relativa a ayudas al grupo Endesa-Sevillana de Electricidad y competencia eléctrica

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ayudas al grupo Endesa-Sevillana de Electricidad y competencia eléctrica

PREGUNTAS

¿Qué ayudas, subvenciones públicas o inversiones va a realizar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para el grupo Endesa-Sevillana de Electricidad?

¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno para fomentar la competencia de compañías eléctricas en Andalucía y el fin del monopolio?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2004.
La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000131, relativa a tratamiento de la fibromialgia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a tratamiento de la fibromialgia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La fibromialgia es una enfermedad, con escaso tratamiento, pero que padecen centenares de miles de personas en nuestro país, especialmente mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué protocolo tiene establecido el Servicio Andaluz de Salud para el tratamiento y orientación de las personas afectadas por esta enfermedad?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2004.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000132, relativa a expedientes a Endesa-Sevillana de Electricidad

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a expedientes a Endesa-Sevillana de Electricidad .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha hecho evidente la falta de calidad del servicio eléctrico en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué expedientes se han tramitado contra Endesa y con qué resultado durante el año 2003?

¿Qué expedientes han sido abiertos durante el presente año?

¿Qué expedientes, por qué cuantía y con qué formulaciones se han abierto por los apagones de finales de junio y principio de julio en Sevilla y en el resto de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 8 de julio de 2004.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-04/POC-000133, relativa a atención a emigrantes retornados

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a atención a emigrantes retornados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La norma suprema de nuestro ordenamiento jurídico consagra el derecho al retorno en su artículo 42, estableciendo la

obligación del Estado de orientar su política hacia el retorno y velar por la salvaguardia de los derechos económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo para garantizar el retorno de emigrantes?

Sevilla, 9 de julio de 2004.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

7-04/POC-000134, relativa al sistema de información del maltrato infantil en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al sistema de información del maltrato infantil en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es el funcionamiento y objetivos del sistema de información de maltrato infantil en Andalucía?

Sevilla, 9 de julio de 2004.
La Diputada del G.P. Socialista,
María del Pilar Gómez Casero.

2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS

7-04/PE-000725, relativa a trabajos de investigación pesquera en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de conversión de la 7-04/POC-000046 en Pregunta con ruego de respuesta escrita y aceptación de la petición
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/PE-000726, relativa a desarrollo de programas conjuntos de investigación científica y desarrollo tecnológico en materia de pesca

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de conversión de la 7-04/POC-000049 en Pregunta con ruego de respuesta escrita y aceptación de la petición
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/PE-000727, relativa a trabajos de investigación que la Consejería de Agricultura y Pesca lleva a cabo en acuicultura

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía
Solicitud de conversión de la 7-04/POC-000050 en Pregunta con ruego de respuesta escrita y aceptación de la petición
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-04/APP-000028, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre los términos acordados con el Gobierno de la Nación en relación con la autopista de peaje AP 4 y el pretendido desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas y el aeropuerto de Jerez

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Teófila Martínez Saiz, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. Eugenio Jesús González García, D. Salvador Fuentes Lopera, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Matías Conde Vázquez, D. Santiago Pérez López, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APP-000029, del Consejero de la Presidencia ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar con detalle todos y cada uno de los recursos retirados con motivo del acuerdo, del pasado 10 de junio, de la Comisión Mixta Estado y Junta de Andalucía

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APP-000030, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar el proyecto de desdoblamiento de la N-IV entre Dos Hermanas (Sevilla) y Jerez (Cádiz), así como la liberalización de la autopista de peaje AP 4

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Luciano Alonso Alonso, Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Elisa Lopera Lopera, D. José García Giralte, D. Iván Martínez Iglesias, D. Fidel Mesa Ciriza y D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-04/APC-000073, del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre la situación de los astilleros andaluces del Grupo Izar

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, D. Luis Martín Luna, Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000074, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la decisión adoptada por el Gobierno de la Nación en relación al Plan Hidrológico Nacional y sus repercusiones en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000075, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre los términos del acuerdo adoptado con el Gobierno de la Nación sobre transferencias de las Confederaciones Hidrográficas en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000076, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre los compromisos asumidos por el Gobierno de la Nación en materia de infraestructuras en Andalucía y su repercusión en los objetivos contemplados en el PIT 2000-2007

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000077, del Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Asunto: Explicar la postura del Consejo de Gobierno ante un posible cambio del modelo de financiación autonómica

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. José Luis Sanz Ruiz y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000078, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre la provisión de medios materiales dispuestos por la Consejería de Justicia y Administración Pública ante la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal del Menor y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hasta la fecha

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, Dña. María José García-Pelayo Jurado, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000079, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el seguimiento de la estrategia andaluza sobre el cambio climático

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, Dña. María Cózar Andrades, Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000080, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Exponer la posición de la Consejería en relación con las centrales térmicas en construcción en el municipio de Arcos de la Frontera, Cádiz

Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000081, del Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación

Asunto: Explicar con detalle todos y cada uno de los recursos retirados con motivo del acuerdo, del pasado 10 de junio, de la Comisión Mixta Estado y Junta de Andalucía

*Presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

7-04/APC-000082, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre la transferencia del Hospital Militar Vigil de Quiñones de Sevilla a la Junta de Andalucía y su futuro uso asistencial

*A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

7-04/APC-000083, del Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Asunto: Informar sobre la postura de la Consejería sobre las consecuencias de la decisión del Gobierno de la Nación de anular la llegada de agua del Ebro a la provincia de Almería

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Miguel Ángel Araúz Rivero, D. José Torrente García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

7-04/APC-000084, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Explicar la posición del Gobierno andaluz ante la paralización del trasvase del Ebro a Almería, las modificaciones introducidas al Plan Hidrológico Nacional y sus consecuencias en la resolución de los déficits hidrológicos en Andalucía

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

7-04/APC-000085, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Dar cuenta de la situación actual del expediente para la puesta en funcionamiento de una central térmica de ciclo combinado en Arcos de la Frontera en el ámbito de sus competencias, así como conocer la posición del Gobierno andaluz al respecto

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar, Dña. Carolina González Vigo, D. José Luis Rodríguez Domínguez, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

7-04/APC-000086, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar, en el ámbito de sus competencias, sobre la situación exacta de las obras del AVE para Granada, dando a conocer todas las condiciones definitivas de proyecto, presupuesto destinado a tal fin, plazos y fecha comprometidos para la financiación del mismo

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo, D. Jorge Ramos Aznar, D. Luis Martín Luna y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

7-04/APC-000087, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar el compromiso del Gobierno central con Andalucía en materia de infraestructuras

Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Luciano Alonso Alonso y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO Y COMISIÓN

7-04/IFC-000003, Iniciativa Fiscalizadora relativa al Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga)

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos

Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004

Orden de publicación de 15 de julio de 2004

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Iniciativa Fiscalizadora en Comisión, relativa al Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga).

INICIATIVA FISCALIZADORA

El Parlamento de Andalucía acuerda instar a la Cámara de Cuentas a la realización de una fiscalización de carácter integral del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), sobre los últimos cinco ejercicios.

Parlamento de Andalucía, 1 de julio de 2004.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

7-04/DIP-000111, Incorporación del Ilmo. Sr. D. Fernando Martínez Vidal al G.P. Socialista

*Conocimiento por la Mesa de la Diputación Permanente del escrito solicitando la incorporación y aceptación por el Portavoz
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

7-04/CC-000002, Composición y funcionamiento del Grupo de Trabajo relativo a la violencia de género y propuestas de actuación para su erradicación

*Acuerdo de creación por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 2004
La Mesa de la Diputación Permanente acuerda, en sesión celebrada el 13 de julio de 2004, que dicho Grupo de Trabajo esté formado, además de por la Mesa de la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, por un miembro titular y un suplente por cada uno de los Grupos Parlamentarios de la Cámara, adoptando sus acuerdos por voto ponderado
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO

3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA

7-04/OEP-000004, Renuncia presentada por don Luis de Torres Gómez como miembro del Consejo de Administración de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía

*Conocimiento por la Mesa de la Diputación Permanente del escrito de renuncia fechado el 7 de julio de 2004
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*

3.8 OTRAS INFORMACIONES

7-04/OEPC-000001, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato como miembro del VI Consejo de Comunidades Andaluzas

*Conocimiento por la Mesa de la Diputación Permanente
Sesión de la Mesa de la Diputación Permanente de 13 de julio de 2004
Orden de publicación de 15 de julio de 2004*